

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022

-	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022
DEFINICIÓN	Comprende toda actividad relacionada con la planeación, organización, administración y evaluación de la prestación de los servicios, incluyendo acciones para fomentar con los padres de familia y la comunidad en general la corresponsabilidad en el quehacer educativo, que impacten en la mejora de la gestión institucional y escolar.

INFO. DEL PROGRAMA		BENEFICIARIOS O ÁREA DE ENFOQUE	
EJERCICIO	2022	ÁREA DE ENFOQUE	ESTADO
RESPONSABLE	Dra. Eglá Cornelio Landero		
RECURSO	MIXTO		
MIR	Si		
POA	Si		

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL POBLACIÓN INDÍGENAS, BIENESTAR RURAL, CENTROS INTEGRADORES Y GRUPOS VULNERABLES - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO - ESTATAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.3.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.
LÍNEA	2.4.3.1.3.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo.
LÍNEA	2.4.3.1.7.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer el funcionamiento del sistema educativo estatal, con una estructura orgánica eficiente, que favorezca la simplificación administrativa y la desconcentración de servicios y funciones, acercando los trámites a los centros educativos.
LÍNEA	2.4.3.1.7.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la modernización administrativa del sector, implementando sistemas integrales de planeación, información y evaluación de la gestión educativa, que facilite la rendición de cuentas a la sociedad.
LÍNEA	2.4.3.1.7.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar el sistema de dirección y supervisión escolar en todas sus vertientes, que facilite los procesos de asesoría, seguimiento y acompañamiento a la labor escolar.
LÍNEA	2.4.3.1.7.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mantener los programas de capacitación, desarrollo y estímulo al personal administrativo del sistema educativo estatal, en reconocimiento a su productividad.
LÍNEA	2.4.3.1.7.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer a las organizaciones de padres de familia con información y asesoría, que favorezca su incorporación activa en los procesos de gestión escolar.

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022

LÍNEA	2.4.3.1.7.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la contribución de instancias de participación ciudadana en torno a la función educativa y el aporte de formas de financiamiento alterno.
LÍNEA	2.4.3.1.7.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer los sistemas de evaluación educativa e institucional que favorezcan la retroalimentación de los procesos educativos y de gestión.
LÍNEA	2.4.3.1.7.9 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la autonomía de gestión escolar, que favorezca la operatividad de los centros educativos como garantes de los derechos y resultados académicos de los educandos.
LÍNEA	2.5.3.9.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Implementar los programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, así como prevención del trabajo infantil y del maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA	4.4.3.1.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover las acciones que garanticen los derechos fundamentales de los migrantes nacionales y extranjeros, en situación migratoria regular e irregular.
LÍNEA	4.4.3.3.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la ampliación de los servicios educativos que se brindan a la población, para disminuir el rezago educativo de los municipios fronterizos.
LÍNEA	5.3.3.1.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Aumentar la participación de la sociedad en el proceso de planeación e instrumentación de las políticas públicas.
LÍNEA	5.3.3.1.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para la definición de políticas públicas focalizadas, en razón de los retos que enfrenta la población actual.
LÍNEA	5.3.3.3.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Incrementar el aprovechamiento de la firma electrónica para elevar la eficiencia y eficacia de la comunicación intergubernamental, bajo un enfoque de sustentabilidad y racionalidad, con base en la legislación en la materia.
LÍNEA	5.3.3.3.1.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Lograr que las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal cuenten con sus respectivos reglamentos interiores, estatutos, manuales administrativos o normas de administración interna, según corresponda, considerando la ejecución de acciones específicas de simplificación de trámites, transparencia, calidad, medición y evaluación de la gestión pública.
LÍNEA	5.3.3.3.1.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales.
LÍNEA	5.3.3.5.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Establecer la sistematización y digitalización de los procedimientos relativos a la administración de los recursos materiales y los servicios generales, con base en las disposiciones legales aplicables.
LÍNEA	5.3.3.6.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la aplicación del servicio profesional de carrera, que estimule la productividad de los servidores públicos.
LÍNEA	5.3.3.6.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mantener actualizada la homologación y regularización de las categorías, salarios y prestaciones de los servidores públicos, con base en los perfiles de puesto y estructuras organizacionales, impulsando al mismo tiempo programas de estímulos y recompensas.
LÍNEA	5.3.3.6.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Implementar programas de capacitación de los servidores públicos.
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.8.1.6.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para la formulación de proyectos estratégicos que transformen la práctica educativa y la gestión escolar.
LÍNEA	2.4.8.1.6.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Desarrollar un programa de asesoría académica a centros educativos, con énfasis en los que presenten bajos resultados.
LÍNEA	2.4.8.1.8.9 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar la continuidad de los programas de reconocimiento a la trayectoria laboral y académica del personal docente y directivo.
LÍNEA	2.4.8.3.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Consolidar la estructura orgánica del sistema educativo estatal, que favorezca la operatividad con criterios de normalidad y

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022

	eficiencia en el servicio.
LÍNEA	2.4.8.3.1.10 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de las funciones sustantivas y adjetivas del sistema educativo estatal, que permitan rendir cuentas de los avances obtenidos.
LÍNEA	2.4.8.3.1.11 - LÍNEA DE ACCIÓN - Consolidar los programas de reconocimiento y estímulo a la productividad del personal del sistema educativo estatal, que favorezca la mejora continua en el ámbito de su competencia.
LÍNEA	2.4.8.3.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la consolidación de las estructuras ocupacionales de los centros de trabajo en todos los niveles y modalidades educativas, que favorezca la eficiencia en la operatividad de los servicios.
LÍNEA	2.4.8.3.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar la desconcentración de servicios y delegación de funciones hacia las regiones y municipios que facilite la descarga administrativa acercando la atención a los usuarios en sus lugares de origen.
LÍNEA	2.4.8.3.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio.
LÍNEA	2.4.8.3.1.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar la coordinación inter e intrasectorial en los procesos de planeación, programación y presupuesto del sistema educativo estatal, que propicie una toma de decisiones acorde a los nuevos planteamientos del sector.
LÍNEA	2.4.8.3.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la operatividad de la CEPPEMS y la COEPES como cuerpos colegiados responsables de la rectoría de los servicios de educación media y superior, que asegure su orientación hacia el desarrollo sostenible de la entidad.
LÍNEA	2.4.8.3.1.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Establecer un sistema integral de administración e información para la gestión institucional y escolar, que facilite la comunicación con la estructura educativa.
LÍNEA	2.4.8.3.1.8 - LÍNEA DE ACCIÓN - Garantizar a la sociedad que los recursos públicos autorizados, se ejerzan con criterios de austeridad y racionalidad conforme a lo programado, asegurando la transparencia del uso y destino de los mismos.
LÍNEA	2.4.8.3.1.9 - LÍNEA DE ACCIÓN - Instaurar un modelo holístico de seguimiento y evaluación del sistema educativo estatal, cuyos resultados sean insumos para la orientación de las políticas públicas.
LÍNEA	2.4.8.3.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Formar a los agentes educativos en la cultura de la evaluación, tanto para el diseño como para la interpretación de los resultados de evaluaciones que sean útiles como insumos para la planeación didáctica.
LÍNEA	2.4.8.3.2.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar los programas de apoyo a la supervisión escolar que favorezca la administración y operatividad de la zona escolar.
LÍNEA	2.4.8.3.3.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia y la comunidad en general que estimule su participación activa y corresponsable en la formación integral de los educandos.
LÍNEA	2.4.8.3.3.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la participación de los padres familia en los procesos de planeación escolar, que facilite la ejecución de la ruta de mejora escolar para el alcance de los propósitos educativos.
LÍNEA	2.4.8.3.3.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Instrumentar mecanismos de colaboración de la comunidad educativa en el reforzamiento de la cultura de prevención de riesgos y respeto a la diversidad, que permita la disminución de situaciones de acoso y violencia escolar.
LÍNEA	2.4.8.3.3.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Establecer mecanismos de concurrencia de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de atender siniestros en los centros escolares.
LÍNEA	2.4.8.3.5.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar en la comunidad escolar procesos de análisis y reflexión de su entorno, que favorezca la propuesta de acciones de mejora continua.
LÍNEA	2.4.8.3.5.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el acompañamiento y asesoría a la comunidad escolar para la formulación de proyectos de mejora del servicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022

PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO CULTURAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	5.15.8.11.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Elevar la calidad de los procesos, trámites y servicios de la gestión pública a través de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones.
LÍNEA	5.15.8.12.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ejecutar acciones específicas de simplificación administrativa, que conlleven a la transparencia y eficiencia de la gestión pública y el combate a la corrupción.
LÍNEA	5.15.8.13.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Construir y difundir los conjuntos de base de datos que se generen a partir de la ejecución de las atribuciones de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de una plataforma digital.
LÍNEA	5.15.8.2.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mejorar el marco operativo de la planeación mediante el funcionamiento de subcomités sectoriales, especiales, regionales e institucionales en los que participen las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado, para compatibilizar los programas, proyectos y acciones de mediano y largo plazo que de manera integral y complementaria contribuyan al desarrollo de Tabasco.
LÍNEA	5.15.8.6.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Revisar las estructuras orgánicas y los reglamentos interiores de las Dependencias y Entidades a fin de fortalecer a la Administración Pública Estatal con instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
LÍNEA	5.15.8.6.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer las capacidades y habilidades de los recursos humanos que se desarrollan en la Administración Pública Estatal a fin de transformar el nivel competitivo de los servidores públicos.
LÍNEA	5.15.8.6.1.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la austeridad, racionalidad y economía en el gasto corriente, buscando favorecer el gasto en la inversión.
LÍNEA	5.15.8.6.2.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Sistematizar los procedimientos y trámites vinculados a la gestión y registro de los bienes patrimoniales, bajo los principios de racionalidad y austeridad.
LÍNEA	5.15.8.7.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Determinar en coordinación con las Dependencias y Entidades las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal que requiera la Administración Pública Estatal para el eficiente ejercicio de sus funciones.
LÍNEA	5.15.8.7.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Incrementar el número de servidores públicos capacitados y certificados, que les permita adquirir habilidades y grados de especialización para el óptimo desempeño de sus funciones.
LÍNEA	5.15.8.7.1.9 - LÍNEA DE ACCIÓN - Digitalizar y sistematizar los procedimientos vinculados a la gestión y contratación de los recursos humanos.

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.5.8.18.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Seleccionar las escuelas a validar como promotoras de la salud.
LÍNEA	2.5.8.18.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar el vínculo y participación intersectorial con el sector educativo y la sociedad de padres de familia para el mejoramiento del entorno como favorable a la salud.

PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado - 2022

PLAN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ESPECIAL - 2020
LÍNEA	4 - OBJETIVO GENERAL - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL FRONTERA SUR Y LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.14.8.6.2.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la conformación de comunidades de aprendizaje que favorezca el desarrollo académico de educandos y educadores.
LÍNEA	4.14.8.6.2.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer a las organizaciones de padres de familia y de la sociedad en su conjunto, como estrategia de colaboración en las tareas de los centros educativos.
LÍNEA	4.14.8.6.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer la participación de los tres órdenes de gobierno en la implementación de proyectos de fomento educativo.
LÍNEA	4.14.8.6.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la colaboración de organizaciones no gubernamentales y el sector productivo en las acciones que el Sistema Educativo Estatal implemente para atender la demanda social del servicio.